

FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

I. MISIÓN

Colaborar con financiamiento en la formación de recursos humanos altamente calificados para beneficio de México.

II. VISIÓN

Contar con reconocimiento nacional como la mejor alternativa de financiamiento educativo en beneficio del mayor número posible de mexicanos, mediante el mejor aprovechamiento de los recursos.

III. ANTECEDENTES

El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), fue constituido mediante contrato de fideicomiso del 13 de julio de 1971, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente y Banco de México, como fiduciario. Dicho contrato ha sido modificado por convenios del 24 de octubre de 1975, 12 de diciembre de 1980 y 10 de enero de 1995, respectivamente. Es importante mencionar, que con las referidas modificaciones, se establecieron, entre otros aspectos, que el objeto del fideicomiso es coadyuvar, mediante el otorgamiento de créditos a la formación y superación de especialistas técnicos y de grado superior en aquellas disciplinas científicas, tecnológicas y administrativas, que en forma relevante contribuyan al desarrollo económico y social del país, así como la constitución de un Comité Técnico.

El Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de abril de 2003, estableció en su artículo Primero, que las entidades paraestatales enlistadas y entre las que se menciona al FIDERH, conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT y quedan sectorizadas en un régimen especial de coordinación sectorial, en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Anualmente, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se da a conocer la “Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, en la que en el apartado relativo a “fideicomisos públicos”, con la coordinación sectorial del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se menciona al FIDERH.

Consecuentemente, el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos, es un fideicomiso público, considerado entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, sin estructura orgánica propia, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

➤ El financiamiento FIDERH se divide en 3 etapas:

- ❖ Etapa de estudios: Los estudiantes reciben trimestral, semestral o anualmente la cantidad autorizada para el pago de su colegiatura, manutención o seguro médico. El estudiante debe enviar a FIDERH en forma trimestral sus calificaciones y/o avances académicos. Durante esta etapa los estudiantes no realizan pagos por su crédito, ni generan intereses.

- ❖ Etapa de gracia: Al término del financiamiento, FIDERH concede 12 meses de gracia previo al inicio del pago del crédito, es decir, no realizan pagos. Los intereses generados se pagan en forma diferida durante la etapa de pagos.
- ❖ Etapa de pagos: El financiamiento se cubre en pesos mexicanos, en 40 pagos trimestrales (10 años). La tasa de interés anual es del 75% del Costo Porcentual Promedio (CPP) que publica el Banco de México mensualmente.
- Áreas: Especialidad, maestría y doctorado, en las siguientes áreas:
 - ❖ Ciencias Agropecuarias
 - ❖ Ciencias de la Salud
 - ❖ Ciencias Naturales y Exactas
 - ❖ Educación y Humanidades
 - ❖ Ciencias Sociales y Administrativas
 - ❖ Ingeniería y Tecnología
- Montos:

FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (Pesos)

Grado	Tiempo máximo de financiamiento	México	Extranjero
Especialidad	Hasta 12 meses		
Maestría	Hasta 24 meses	\$150,000.00 por año	\$200,000.00 por año
Doctorado	Hasta 36 meses		

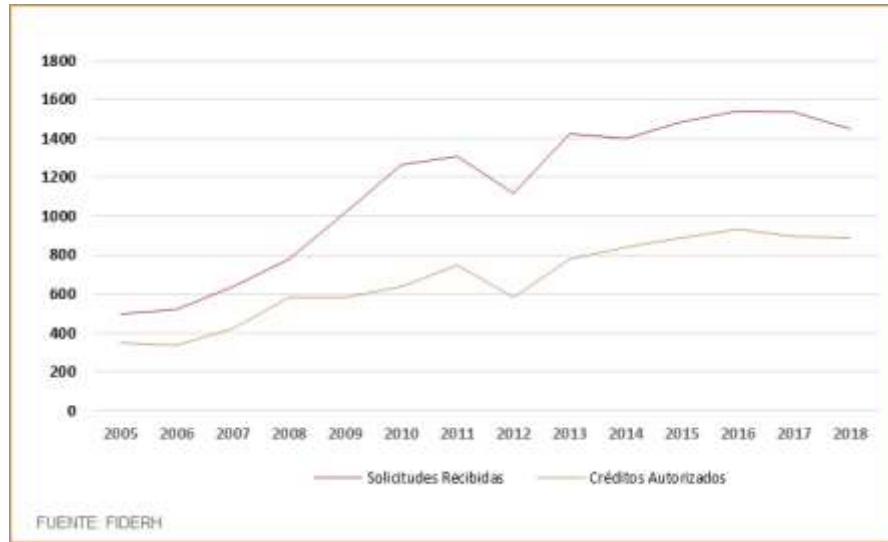
FUENTE: Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos.

IV. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018

La meta de FIDERH para el ejercicio 2018, consistió en la recepción de 1600 solicitudes de crédito educativo, recibiendo en el periodo de enero a diciembre la cantidad de 1450 solicitudes, lo que significó el 90.6% respecto a la meta anual.

FIDERH tuvo como meta para el ejercicio 2018, el otorgamiento de 900 créditos, autorizando en el ejercicio la cantidad de 887 nuevos créditos y registrando un avance en la meta del 98.6%.

CUENTA PÚBLICA 2018



FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

(Pesos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Solicitudes Recibidas	499	523	635	780	1017	1264	1308	1119	1424	1402	1484	1538	1532	1450
% Variación		4.8%	21.4%	22.8%	30.4%	24.3%	3.5%	-14.4%	27.3%	-1.5%	5.8%	3.6%	-0.4%	-5.4%
Créditos Autorizados	350	334	425	583	581	639	747	583	777	838	889	932	894	887
% Variación		-4.6%	27.2%	37.2%	-0.3%	10.0%	16.9%	-22.0%	33.3%	7.9%	6.1%	4.8%	-4.1%	-0.8%

FUENTE: Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos.

Continuó la participación de Universidades en el esquema de financiamiento FIDERH mediante convenios de colaboración, recibiendo 327 estudiantes becas de parte de las Universidades por un monto total de 35,434.1 miles de pesos, en el ejercicio 2018.

El presupuesto original para el ejercicio 2018 fue de 227,460.8 miles de pesos, de los que 75,305.6 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencias y 152,155.2 miles de pesos a recursos propios.

Al cierre del ejercicio 2018, FIDERH obtuvo recursos por concepto de recuperación de créditos, cobro de intereses de éstos, inversión de fondos libres, entre otros, por la cantidad de 180,114.6 miles de pesos y recursos fiscales por aportaciones del Gobierno Federal por la cantidad de 75,305.6 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2018

- Respecto al comportamiento del ejercicio presupuestal al 31 de diciembre de 2018, se ejercieron 232,990.9 miles de pesos, correspondiendo 157,685.3 miles de pesos a recursos propios y 75,305.6 miles de pesos a subsidios y transferencias.
- En el presupuesto original 2018, no se consideró asignación presupuestaria para gasto de capital.

Por lo que toca a captación de recursos propios al 31 de diciembre de 2018, se informa que por cada peso otorgado por el Gobierno Federal al fideicomiso, el Fondo generó 2.39 pesos.

Recursos Propios	=	180,114.6	=	2.39
Recursos de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal		75,305.6		